



**MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA OLANCHITO**



### **ACTA DE SESION ORDINARIA DE CORPORACION MUNICIPAL N°458**

Reunidos los Miembros de la Honorable Corporación Municipal el día 21 del mes de Abril del 2023, para celebrar la Sesión, la cual fue presidida por el Sr. Alcalde Municipal Marcio Adalid Suazo, con la asistencia de sus Regidores por su orden:

Digna Odessa Suazo

José Eusebio Gálvez

Luis Raúl Valle

Luwin Savier Pacheco

Ostin Alejandro Pacheco

Osmer Noel Breve

1.- El Sr. Alcalde Municipal Marcio Adalid Suazo informa a la Honorable Corporación Municipal que esta una comisión de personas que tienen negocio de venta de bebidas alcohólicas y solicitan un espacio para exponer un tema ante la Corporación Municipal.

2.- La Sra. Judith Ruiz en representación de la Comisión la cual informo a la Honorable Corporación Municipal que solicitaron este espacio para exponerles la problemática que tienen ellos como vendedores de bebidas alcohólicas ya que la policía les exige un permiso de operación que no tienen por qué la alcaldía no se los extiende y ellos de esto sostienen a su familia.

3.- El Sr. Alcalde Municipal Marcio Adalid Suazo expresa que ellos tienen conocimiento que se hizo un plebiscito hace mas de 20 años donde la población voto a no a la venta de alcohol plebiscito que se convirtió en Ley y como Corporación Municipal no podemos derogar la Ley pero si podemos hacer ya que la Ley de Municipalidades nos permite y son



## MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA OLANCIO



5 Cabildos Abiertos el cual hicimos uno en enero y este seria el segundo para preguntarles a la Población si están de acuerdo en tocar esta tema de la venta de bebidas alcohólicas y ver si hay una salida para ustedes y propongo realizar este Cabildo Abierto para el 05 de Mayo y allí tratamos este tema y otros que son de importancia para el Municipio pero quiere escuchar a los Regidores que opinan acerca de su propuesta.

4.- La Abog. Digna Odessa Suazo Regidora Municipal que le parece bien lo que propone el Sr. Alcalde Municipal Marcio Adalid Suazo ya que es un tema que no lo pueden decidir como corporación si no que consensuarlo con la población, población que voto para que esto plebiscito se convirtiera en Ley en este Municipio y así mejor que se incluyan varios sectores y así sean participes en una decisión de este tipo.

5.- El Sr. Ostin Alejandro Pacheco Regidor Municipal expresa que es un tema que no está en manos de la Corporación Municipal en resolver de inmediato y se debe de tomar en cuenta la opinión de la población ya que como dice el Alcalde Municipal Marcio Adalid Suazo ellos votaron a favor de no a la venta de bebidas alcohólicas y que tampoco se respetó esta decisión y está de acuerdo con el Cabildo Abierto propuesto por el Sr. Alcalde Municipal.

6.- El Sr. Osmer Noel Breve Regidor Municipal expresa que este tema es un tanto difícil para la Corporación porque no es una decisión que le daremos respuesta en esta reunión porque la Ley hay que respetarla y un plebiscito es algo publico y que todos los habitantes tenemos conocimiento que se realizó y pues la Policía Nacional hace su trabajo y esta de acuerdo con el Cabildo Abierto ya que allí se mirara el interés de la población por este tema.



## MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA OLANCHO



7.- El Sr. José Eusebio Gálvez Regidor Municipal expresa que la Corporación Municipal no puede decidir si a la venta de bebidas alcohólicas ya que el plebiscito que se realizó años atrás fue legal y no pueden omitir ese punto, pero esta totalmente de acuerdo en buscar una salida para esto y también esta de acuerdo con el cabildo abierto.

8.- El Sr. Luis Raúl Valle Regidor Municipal expresa que esto es mejor con la población ya que es algo que la Corporación no lo puede decidir y esta de acuerdo con el Cabildo Abierto que propuso el Alcalde Municipal.

9.- El Sr. Luwin Savier Pacheco Regidor Municipal expresa que el sabe que estas personas viven de este rubro, pero como corporación no pueden dar una respuesta debido al plebiscito realizado años atrás y lo mejor es que se esperen a ver qué decisión toma el pueblo acerca de este tema y pues está de acuerdo que se realice el cabildo abierto.

10.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó y aprobó realizar un cabildo abierto el día viernes 5 de mayo del presente a partir de las 10:00 a.m. para tratar el asunto de las bebidas alcohólicas y otros temas de importancia para el Municipio.

  
Eva Suyapa Silva